

Montevideo, 19 de setiembre de 2013.-

R. de D.296/2013**Acta 855**

Reg.:2013/09/505

VISTO: el informe de los Departamentos de Desarrollo y Gestión de Personal de División Recursos Humanos, relacionado a evaluaciones de desempeño de funcionarios que ingresaron a esta Administración en la modalidad de contratos de función pública con vencimiento en el correr del mes de setiembre de 2013;

RESULTANDO: que corresponde tener presente su desempeño así como las incidencias en su asistencia al servicio;

CONSIDERANDO: que se recomienda la renovación anual de los contratos elevados a consideración de Directorio;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a los funcionarios que se detallan:

CARPETA	NOMBRE	DEPENDENCIA POSTAL
10.439	González Lemos, Marcos	Cambio Aéreo
10.440	Drezek Larrosa, Natalia	Gestión de Personal
10.441	Berrey Arispe, Washington	Help Desk y Capacitación
10.442	San Martín Magallan, Fernando	Seguridad Postal
10.534	Lima Acosta, Ma. Celia	Jefatura Correos Soriano
10.542	Odriozola Buzzeto, Tanya	Jefatura Correos Salto
10.550	González Silveira, Ana	Jefatura Correos Tacuarembó
10.592	Bonomi Gatti, Marcela	Directorio - Presidencia

2) Transcribese a la Gerencia General, Gerencia de Area Recursos y Departamentos de Gestión de Personal y Desarrollo de División Recursos Humanos.

3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

SR. JOSE LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE

DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL